



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

ACTA PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A PROFESOR/A DE INGLÉS QUE PRESTE SERVICIO EN EL CEPA GARCÍA MAROTO DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA (CIUDAD REAL) HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO 2021/22

Siendo las 10:00 horas del día 14 de febrero de 2022, en el Centro de Nuevas Tecnologías Petra Mateos, se reúne la Comisión de Valoración para realizar la fase de concurso de méritos, estando la misma formada por los siguientes miembros:

Presidente: Fabricia Simarro Moreno

Secretario: Juan Pedro Ocaña López

Vocales:

- María Soledad Morales Martínez
- María Pilar Zarco Rubio
- Vicenta Martín Albo Muñoz

Examinada la documentación aportada, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as quedaría:

Admitido/as:

- 1 Aparicio Pacheco, Claudia
- 2 Arroyo Velasco, Evangelista
- 3 Bolaños Maldonado, Rosa María
- 4 Díaz Cano Arévalo, María Dolores
- 5 Isunza García Soto, María Pilar
- 6 Medero Rodríguez, Laura María
- 7 Oliver Rodríguez, Inmaculada
- 8 Rodríguez Almarcha, Miriam

Excluidos/as:

- 1 Fernández Montes González Román, Laura. No presenta titulación exigida (Master Universitario de Formación para el Profesorado)

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Las puntuaciones provisionales, una vez realizado el concurso de méritos, son las que se indican a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN			EXPERIENCIA		TOTAL
	A1	A2	A3	B1	B2	
Aparicio Pacheco, Claudia	1,30	0,28	-	-	-	1,58
Arroyo Velasco, Evangelista	-	0,75	0,25	0,04	-	1,04
Bolaños Maldonado, Rosa María	1,30	0,33	-	-	0,52	2,15
Díaz Cano Arévalo, María Dolores	0,50	0,19	-	-	-	0,69
Isunza García Soto, María Pilar	-	-	-	-	0,06	0,06
Medero Rodríguez, Laura María	-	-	0,50	-	-	0,50
Oliver Rodríguez, Inmaculada	0,75	0,38	-	-	-	1,13
Rodríguez Almarcha, Miriam	-	-	-	-	-	0

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución, para efectuar las alegaciones oportunas al proceso selectivo, es decir, hasta las 14 horas del miércoles 16 de febrero de 2022.

Finalizado dicho plazo y resueltas las reclamaciones, si las hubiere, se procederá a publicar en la web y el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, el Acta de Valoración.

Lo firma el Secretario de la Comisión, en La Solana (Ciudad Real), en la fecha indicada en el pie de página.